

R. 17550

MORAL PRACTICA.

CULTO ESTERNO.

El culto externo se compone de todos aquellos actos exteriores propios del cuerpo, con los cuales damos á Dios el honor y la reverencia que le debemos.

Partiendo algunos filósofos del principio siguiente: *Dios lee en el fondo de nuestros corazones*, pensaron no ser necesario manifestar nuestros sentimientos religiosos, y por tanto que el culto exterior era inútil; pero estos desconocen sin duda la naturaleza humana, cuando quieren forzar el corazón del hombre á replegarse sobre sí mismo, sin que jamás se esplaye; ¿no es casi imposible ocultar nuestras afecciones, ya sean de tristeza, de dolor ó de alegría?

La obligación de dar á Dios culto externo se funda en las razones siguientes:

1.^a En el supremo dominio que Dios ejerce sobre nosotros, los beneficios que nos dispensa y nuestra reconocida inferioridad. Si Dios es dueño no solo de nuestra alma, sino también de nuestro cuerpo, le debemos cuanto somos y cuanto tenemos, alma y cuerpo: luego estamos obligados á darle culto, no solo con el alma, sino también con el cuerpo.

2.^a No hay duda que el homenaje del corazón es el fundamento de toda piedad verdadera; pero el culto interior es tan natural como indispensable, si ha de conservarse el culto interno, porque al hombre le es difícil y casi imposible fijar su pensamiento sin emplear signos sensibles. Ciertamente los ritos y ceremonias no son la esencia de la religión, y podrían ser cambiados por la autoridad competente, sin que la religión fuese atacada, así como nuestras lenguas no son nuestros pensamientos, y se pueden variar sin que por ello se altere la humana inteligencia; pero así como sin el lenguaje tendríamos pocas ideas, del mismo modo sin las fórmulas religiosas, sin las ceremonias y ritos que constituyen los emblemas del sentimiento religioso, se apagaría el culto interno, olvidando el misterioso lazo que une á la criatura con su Dios. El homenaje que prestan á Dios los mortales, reunidos bajo de la sagrada bóveda del templo, confunde al rico con el pobre, al súbdito con el monarca; les recuerda lo que son y lo que es Dios, ante quien todos son iguales; hace conocer al pobre y al súbdito su dignidad, y al rico como al monarca, su pequeñez delante del Señor del universo.

3.^a Todos los pueblos y naciones, sus legisladores y filósofos han venido en la obligación de dar culto á la divinidad, y en la necesidad de la religión para el buen orden de la sociedad. Los indios, los chinos, los egipcios, los griegos, los romanos, los americanos; Pitágoras, Platon, Solon y Licurgo, convinieron en esta obligación y necesidad. Abranse los archivos de todos los pueblos; consúltense los anales de las naciones, léanse las relaciones de los viajeros, contémpense los restos de los monumentos antiguos, todo espresa que no hay ni ha habido pueblo, por bárbaro y salvaje que se le suponga, que no haya tributado culto á sus dioses. Este consentimiento universal no puede ser un error, ni tampoco una preocupación de todo el género humano.

DEBERES DEL HOMBRE CONSIDERADO EN SUS RELACIONES CON SUS SEMEJANTES.

Inmediatamente podríamos descubrir estos deberes si no mediara la emisión de la opinión de algunos, que han sostenido que el hombre en sus primitivos tiempos vivía en el estado de aislamiento, y que este estado es el que mas le conviene: nosotros, contradiciendo esta opinión, vamos á probar que el hombre ha nacido sociable.

EL HOMBRE HA NACIDO PARA LA SOCIEDAD.

Ante todas cosas entendemos por sociabilidad las disposiciones físicas y morales que atraen al hombre á la sociedad. Para convencernos de la necesidad de la sociedad para el hombre, basta hacer una ligera observación sobre nuestras necesidades, facultades é inclinaciones.

1.^o En cuanto á nuestras necesidades es claro que si á un niño se le dejase en el estado de aislamiento, perdería la vida, ya por no po-

derse adquirir alimentos, ya también por no poderse resguardar de la intemperie: lo mismo nos acontecería en la juventud, pues si no aprendiéramos nada de nuestros semejantes, nuestras facultades intelectuales permanecerían embrutecidas, y no sabríamos conducirnos; y por último, llegando á la vejez incapaces para adquirir alimentos y poner un remedio á nuestros achaques, quedaríamos postrados, y la vida se abreviaría extraordinariamente para nosotros.

2.^o No es menos necesaria para nuestras facultades, pues es un hecho que si viviéramos aislados de nuestros semejantes, quedarían aquellas embrutecidas, y por consiguiente incapaces de producir nada, además de que careceríamos de don tan estimable como lo es el lenguaje, por no tener con quien hablar.

3.^o Y en cuanto á nuestras inclinaciones, todos sabemos que cuando un hombre se halla aislado, solo se nota en él la melancolía y la tristeza, no siendo tampoco nuestros placeres tan estensos cuando los reservamos para nosotros, como cuando nos comunicamos con nuestros semejantes para disfrutar de ellos.

De todo lo que llevamos dicho resulta que el hombre es llamado á la sociedad por sus necesidades, facultades é inclinaciones.

Los que dicen que el estado que mas conviene al hombre es el estado de aislamiento, alegan que entonces careceríamos de vicios; esto podría acontecer; pero en cambio no tendríamos virtudes, ni se desarrollarían nuestras facultades, y llegaríamos hasta el salvaje extremo de despedazar á nuestros semejantes.

FORMACION DE LA SOCIEDAD.

La primera sociedad que se debió conocer es la de la familia, por la necesidad que hay de vivir en comun. Cuando esta familia se fuese haciendo mayor, elegiría un jefe, que regularmente sería el mas anciano, ya por el amor, ya por el respeto; luego irían construyendo chozas sus individuos, en donde abrigarse; y como sus principales alimentos debían consistir en la caza y pesca, los mas forzudos y ligeros irían á cogerlos, y los mas endebles quedarían custodiándolos. Viendo despues que ciertos animales podrían domesticarse, los irían recogiendo.

Como regularmente unas familias vivirían inmediatas á otras, necesariamente tendrían que establecer relaciones, y de este modo se formarían los pueblos y las naciones. Pero como toda sociedad supone un soberano que cuida de sus intereses, y no es fácil de adivinar quién pudo serlo en los primitivos tiempos, ha habido algunas opiniones sobre quién podría haber establecido el principio de la soberanía.

Unos han dicho que el principio de la soberanía solo emana de Dios: este sistema es inadmisibile, porque si bien es cierto que Dios ejerce su poder sobre todo el mundo, también lo es que no lo ejerce mas que de un modo indirecto, y además que si admitimos este sistema, no respetaríamos á ningun soberano cuya elección no fuese divina.

Otros opinan que emana de la patria potestad: lo que tampoco debemos admitir, porque esto solo puede tener lugar en la sociedad de familia, pues ya vemos que si el jefe de esta oponia resistencia, obligaría á obrar de otra manera.

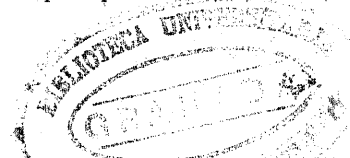
Segun otros emana de la fuerza; pero esto es otro absurdo, porque nosotros como seres dotados de inteligencia, no podríamos ser dirigidos por leyes físicas, las que solo podrían violentarnos, y de ningun modo imponernos obligaciones morales.

CUÁLES SON LOS VERDADEROS FUNDAMENTOS DE LA SOCIEDAD.

Los verdaderos fundamentos de la soberanía residen en los pueblos, á causa de que á estos no se les puede dar leyes sin que consentan en ello.

DEL GOBIERNO.

La cuestion sobre el principio de soberanía nos ha conducido á hablar del gobierno.



0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

CULTO ESTERNO.

El culto externo se compone de todos aquellos actos exteriores propios del cuerpo, con los cuales damos á Dios el honor y la reverencia que le debemos.

Partiendo algunos filósofos del principio siguiente: *Dios lee en el fondo de nuestros corazones*, pensaron no ser necesario manifestar nuestros sentimientos religiosos, y por tanto que el culto exterior era inútil; pero estos desconocen sin duda la naturaleza humana, cuando quieren forzar el corazón del hombre á replegarse sobre sí mismo, sin que jamás se esplaye; ¿no es casi imposible ocultar nuestras afecciones, ya sean de tristeza, de dolor ó de alegría?

La obligación de dar á Dios culto externo se funda en las razones siguientes:

1.^o En el supremo dominio que Dios ejerce sobre nosotros, los beneficios que nos dispensa y nuestra reconocida inferioridad. Si Dios es dueño no solo de nuestra alma, sino también de nuestro cuerpo, le debemos cuanto somos y cuanto tenemos, alma y cuerpo: luego estamos obligados á darle culto, no solo con el alma, sino también con el cuerpo.

2.^o No hay duda que el homenaje del corazón es el fundamento de toda piedad verdadera; pero el culto interior es tan natural como indispensable, si ha de conservarse el culto interno, porque al hombre le es difícil y casi imposible fijar su pensamiento sin emplear signos sensibles. Ciertamente los ritos y ceremonias no son la esencia de la religión, y podrían ser cambiados por la autoridad competente, sin que la religión fuese atacada, así como nuestras lenguas no son nuestros pensamientos, y se pueden variar sin que por ello se altere la humana inteligencia; pero así como sin el lenguaje tendríamos pocas ideas, del mismo modo sin las fórmulas religiosas, sin las ceremonias y ritos que constituyen los emblemas del sentimiento religioso, se apagaría el culto interno, olvidando el misterioso lazo que une á la criatura con su Dios. El homenaje que prestan á Dios los mortales, reunidos bajo de la sagrada bóveda del templo, confunde al rico con el pobre, al súbdito con el monarca; les recuerda lo que son y lo que es Dios, ante quien todos son iguales; hace conocer al pobre y al súbdito su dignidad, y al rico como al monarca, su pequeñez delante del Señor del universo.

3.^o Todos los pueblos y naciones, sus legisladores y filósofos han venido en la obligación de dar culto á la divinidad, y en la necesidad de la religión para el buen orden de la sociedad. Los indios, los chinos, los egipcios, los griegos, los romanos, los americanos; Pitágoras, Platon, Solon y Licurgo, convinieron en esta obligación y necesidad. Abranse los archivos de todos los pueblos; consúltense los anales de las naciones, léanse las relaciones de los viajeros, contémpense los restos de los monumentos antiguos, todo espresa que no hay ni ha habido pueblo, por bárbaro y salvaje que se le suponga, que no haya tributado culto á sus dioses. Este consentimiento universal no puede ser un error, ni tampoco una preocupación de todo el género humano.

DEBERES DEL HOMBRE CONSIDERADO EN SUS RELACIONES CON SUS SEMEJANTES.

Inmediatamente podríamos descubrir estos deberes si no mediara la emisión de la opinión de algunos, que han sostenido que el hombre en sus primitivos tiempos vivía en el estado de aislamiento, y que este estado es el que mas le conviene: nosotros, contradiciendo esta opinión, vamos á probar que el hombre ha nacido sociable.

EL HOMBRE HA NACIDO PARA LA SOCIEDAD.

Ante todas cosas entendemos por sociabilidad las disposiciones físicas y morales que atraen al hombre á la sociedad. Para convencernos de la necesidad de la sociedad para el hombre, basta hacer una ligera observación sobre nuestras necesidades, facultades é inclinaciones.

1.^o En cuanto á nuestras necesidades es claro que si á un niño se le dejase en el estado de aislamiento, perdería la vida, ya por no po-

derse adquirir alimentos, ya también por no poderse resguardar de la intemperie: lo mismo nos acontecería en la juventud, pues si no aprendiéramos nada de nuestros semejantes, nuestras facultades intelectuales permanecerían embrutecidas, y no sabríamos conducirnos; y por último, llegando á la vejez incapaces para adquirir alimentos y poner un remedio á nuestros achaques, quedaríamos postrados, y la vida se abreviaría extraordinariamente para nosotros.

2.^o No es menos necesaria para nuestras facultades, pues es un hecho que si viviéramos aislados de nuestros semejantes, quedarían aquellas embrutecidas, y por consiguiente incapaces de producir nada, además de que careceríamos de don tan estimable como lo es el lenguaje, por no tener con quien hablar.

3.^o Y en cuanto á nuestras inclinaciones, todos sabemos que cuando un hombre se halla aislado, solo se nota en él la melancolía y la tristeza, no siendo tampoco nuestros placeres tan estensos cuando los reservamos para nosotros, como cuando nos comunicamos con nuestros semejantes para disfrutar de ellos.

De todo lo que llevamos dicho resulta que el hombre es llamado á la sociedad por sus necesidades, facultades é inclinaciones.

Los que dicen que el estado que mas conviene al hombre es el estado de aislamiento, alegan que entonces careceríamos de vicios; esto podría acontecer; pero en cambio no tendríamos virtudes, ni se desarrollarían nuestras facultades, y llegaríamos hasta el salvaje extremo de despedazar á nuestros semejantes.

FORMACION DE LA SOCIEDAD.

La primera sociedad que se debió conocer es la de la familia, por la necesidad que hay de vivir en comun. Cuando esta familia se fuese haciendo mayor, elegiría un jefe, que regularmente sería el mas anciano, ya por el amor, ya por el respeto; luego irían construyendo chozas sus individuos, en donde abrigarse; y como sus principales alimentos debían consistir en la caza y pesca, los mas forzados y ligeros irían á cogerlos, y los mas endebles quedarían custodiándolos. Viendo despues que ciertos animales podrían domesticarse, los irían recogiendo.

Como regularmente unas familias vivirían inmediatas á otras, necesariamente tendrían que establecer relaciones, y de este modo se formarían los pueblos y las naciones. Pero como toda sociedad supone un soberano que cuida de sus intereses, y no es fácil de adivinar quién pudo serlo en los primitivos tiempos, ha habido algunas opiniones sobre quién podría haber establecido el principio de la soberanía.

Unos han dicho que el principio de la soberanía solo emana de Dios: este sistema es inadmisibile, porque si bien es cierto que Dios ejerce su poder sobre todo el mundo, también lo es que no lo ejerce mas que de un modo indirecto, y además que si admitimos este sistema, no respetaríamos á ningun soberano cuya elección no fuese divina.

Otros opinan que emana de la patria potestad: lo que tampoco debemos admitir, porque esto solo puede tener lugar en la sociedad de familia, pues ya vemos que si el jefe de esta oponía resistencia, obligaría á obrar de otra manera.

Segun otros emana de la fuerza; pero esto es otro absurdo, porque nosotros como seres dotados de inteligencia, no podríamos ser dirigidos por leyes físicas, las que solo podrían violentarnos, y de ningun modo imponernos obligaciones morales.

CUÁLES SON LOS VERDADEROS FUNDAMENTOS DE LA SOCIEDAD.

Los verdaderos fundamentos de la soberanía residen en los pueblos, á causa de que á estos no se les puede dar leyes sin que consientan en ello.

DEL GOBIERNO.

La cuestion sobre el principio de soberanía nos ha conducido á hablar del gobierno.

Soberanía es el poder de proveer al bien público, que el pueblo confía á los que conoce mas hábiles.

Hay tres clases de gobierno, que son: monárquico, aristocrático y republicano.

Monárquico es cuando la autoridad está ejercida por una sola persona, habilitada al efecto: aristocrático cuando se ejerce por la nobleza; y republicano cuando se da las leyes y se gobierna el pueblo.

El gobierno monárquico se divide en despótico, absoluto y representativo: se llama despótico cuando el monarca no reconoce mas ley que su voluntad: absoluto cuando la autoridad está en algun tanto templada: y representativo cuando hay una constitucion ó un código de leyes que pone cortapisas por el pueblo representado, á la voluntad del rey.

Cada una de estas clases de gobierno ofrece sus ventajas é inconvenientes. La república tiene la ventaja de que como el pueblo es el que se impone las leyes á sí mismo, estas le son mas llevaderas; pero en cambio tiene el inconveniente de que algunos pueden abusar de la libertad que le conceden las leyes y trastornar el orden social.

Los gobiernos absolutos y despóticos tienen la ventaja de que todas las empresas se ejecutan con mas celeridad, á causa de ser uno solo el que las dirige, y el inconveniente de que como quiera que la autoridad reside solo en el monarca, puede convertir á sus ciudadanos en esclavos.

El gobierno aristocrático se considera el peor de todos, porque como en este la autoridad reside en una parte del gobierno, puede alguno de aquellos que la ejerza alzarse con ella y degenerar en anarquía.

El gobierno constitucional parece ser el que mas ventajas ofrece, porque pone límites á los monarcas y á los pueblos.

DEBERES DEL HOMBRE PARA CON SUS SEMEJANTES.

Estos deberes se dividen en absolutos y condicionales: absolutos son aquellos que dependen de la naturaleza misma del hombre tal como Dios lo ha criado; y condicionales los que solo obligan en ciertas circunstancias. Los absolutos se pueden comprender bajo las condiciones siguientes. «No hagas á otro lo que no quisieras que te hiciese.» «Haz por otro lo que quieras que haga por tí.» Porque efectivamente si dañamos á uno le damos un derecho para que nos dañe.

DEBERES DERIVADOS Ó CONDICIONALES.

Como quiera que en la sociedad puede ser considerado el hombre ó como ciudadano ó como miembro de una familia, resulta que tiene que cumplir los deberes que le están marcados en cada uno de estos dos estados.

DEBERES DEL CIUDADANO.

En el estado de ciudadano solo tiene que cumplir con la observancia de las leyes y con socorrer á su patria.—Los deberes domésticos comprenden al hombre bajo los aspectos siguientes.

DEBERES DE LOS ESPOSOS.

Ante todo entendamos por matrimonio la union conyugal de varon y muger para socorrerse mutuamente y para la propagacion de la especie.—Los esposos tienen el deber de permanecer unidos para la educacion de sus hijos, y además deben ser recíprocamente fieles, servirse con amor y benevolencia, procurando la tranquilidad de la familia; como quiera que el hombre tiene una superioridad sobre la muger, esta debe prestarle respeto, mas sin embargo el hombre no debe abusar de esta superioridad.

DEBERES DE LOS PADRES.

En este estado tienen los esposos la obligación de criar á sus hijos, mantenerlos hasta que ellos puedan hacerlo por sí solos, y cuando ya sean de mayor edad dedicarlos al trabajo; fijarles bien el sendero de la virtud, pintándoles el vicio con los colores mas espantosos.

DEBERES DE LOS HIJOS.

Estos tienen la obligación de prestar sumision y obediencia á sus padres, no tan solo por la superioridad que sobre ellos ejercen, y por pagarles los cuidados que les han dedicado en su niñez, sino porque de lo contrario podían dar mal ejemplo á sus propios hijos (en caso que los tuviesen), de manera que podría llegar dia en que se encontrasen en el mismo caso.

DEBERES DE LA FRATERNIDAD.

Entre los hermanos debe reinar una perfecta armonía, ya por estar ligados con lazos de sangre, ya también por haber sido educados en una misma casa y bajo una misma direccion: y además

debe reinar esta amistad, porque como quiera que todos nuestros fines se dirigen á la felicidad, mas bien la podemos adquirir en union de nuestros hermanos, que abandonados á nuestras fuerzas individuales.

DEBERES DE LOS AMOS Y SIRVIENTES.

Entre los amos y los criados hay una especie de contrato por el cual deben tener unos y otros que cumplir algunos deberes. Los del amo se reducen á mandar con suavidad, imponer al criado sus obligaciones y hacerles cuidar en sus enfermedades: los de los sirvientes son: servir con fidelidad á su amo, obedecerle en lo que le mande y dar muestra de querer hacerlo, velar por los intereses de su amo, respetar á las personas que son afectas á su amo, no descubrir los secretos, en caso que los supiese, y por último, desempeñar todos los servicios á que está obligado.

DEBERES DEL HOMBRE PARA CONSIGO MISMO.

Como quiera que el hombre se compone de dos sustancias, una espiritual y otra material, y tiene que contribuir á su desarrollo, resulta que tiene que cumplir deberes para con su cuerpo y para con su alma.

DEBERES DEL HOMBRE PARA CON SU CUERPO.

De esta clase de deberes el principal es la conservacion, porque si no existiéramos, es claro que no tendríamos que cumplir deber alguno: de aquí se derivan los siguientes:

La templanza. Bajo este nombre se comprende la *sobriedad* y la *castidad*. En cuanto á la *sobriedad* todos sabemos que es muy interesante á nuestra salud, pues un hombre sobrio hace con facilidad la digestion, no se halla cargado de ese peso de estómago que abruma á los glotonos, y que á veces les acarrea enfermedades; y por último llega á la vejez exento de achaques. La continencia nos proporciona también grandes utilidades, las que se pueden probar por los perjuicios que nos ocasiona el libertinaje; en efecto, un hombre libertino, como quiera que enerva sus facultades físicas cuando se haya en la edad viril, parece un viejo ya de mal humor ó ya también cansado por las zozobras, etc., y en llegando á una edad mas avanzada, padece una infinidad de males, concluyendo por la postracion, sin contar además los que sufre á lo mejor de su vida por entregarse á este vicio.

El trabajo. Debemos dedicarnos al trabajo, ya por cumplir el objeto que se propuso nuestro Autor al darnos las facultades físicas, ya también porque el hombre dedicado enteramente á la ociosidad, adquiere toda clase de vicios que destruyen completamente la salud.

Limpieza. Esta nos reporta también muchas utilidades, pues por ella nos libramos de los malos olores que exhalan los cuerpos abandonados á la putrefaccion, y de la mayor parte de las enfermedades cutáneas.

DEBERES DEL HOMBRE PARA CON SU ALMA.

En los deberes de que acabamos de hacer mencion, no solo llevamos por objeto la conservacion, sino también la perfeccion de nuestras facultades; pero como estas se hallan mas sueltas cuando el cuerpo está sano, resulta que debemos cumplir los predichos deberes con toda exactitud. Los deberes del hombre para con su alma pueden reducirse á dos clases, á saber: los que tienen por objeto el entendimiento, y los que tienen por objeto la voluntad.

Como quiera que nuestras facultades intelectuales nos han sido dadas para adquirir conocimientos, resulta que debemos cultivarlas para cumplir con el objeto del Supremo Hacedor; mas no solamente debemos cultivarlas con este objeto, sino también por nuestro bien, pues siendo la inteligencia la que nos hace superiores á todos los demás seres del universo, y la que nos hace conocer la moralidad, debemos también ejercitar nuestras facultades para enriquecerlas.

DEBERES CONCERNIENTES Á LA VOLUNTAD.

Del mismo modo que hemos probado que debemos perfeccionar nuestras facultades intelectuales, vamos á demostrar que debemos perfeccionar las morales.

En efecto, siendo la virtud el medio por el que mas nos aproximamos á la Divinidad, y la que nos dirige á la felicidad, que es el único fin que nos proponemos al obrar, haciéndonos refrenar las pasiones y apartándonos de los vicios, y en una palabra haciéndonos observar una conducta irreprochable, debemos pues procurar conseguirla á todo trance.

FUNDAMENTO DE NUESTROS DEBERES.

Los deberes para con nosotros mismos se fundan en nuestra misma naturaleza, puesto que tenemos facultades que desarrollar en la misma: en cuanto á los domésticos se fundan en que las relaciones de que dependen son el objeto final de toda sociedad, y medio de llegar á este fin.

Los de los esposos son la necesidad de la propagacion de la especie,

el amor paterno en los socorros mutuos, que deba hacer la felicidad de la familia: en el amo y el criado, en las ventajas que á los dos les reportan; y por último el de nuestras obligaciones sociales, como quiera que la sociedad se fundó por la necesidad, deben fundarse en el bien de los individuos.

De todo lo anteriormente dicho resulta que todos nuestros deberes tienen por objeto la perfeccion de nuestras facultades, tanto físicas como morales, y de consiguiente que no son mas que los preceptos de la ley fundamental, establecida por la naturaleza en la creacion del hombre; y por lo tanto el que obedezca estas leyes será recompensado porque se adhiera á la voluntad divina.

DEFINICION DE LA VIRTUD.

Entendemos por virtud el hábito de conformar nuestras acciones con las leyes, tanto divinas como humanas.

DEL SUICIDIO.

El suicidio es un acto por el cual se da un hombre la muerte

voluntariamente: los estoicos creyeron que se debía uno quitar la vida cuando se hallase acosado por las desgracias; mas nosotros vamos á probar lo contrario apoyados en algunas razones: 1.^a Como quiera que nuestra existencia no depende de nosotros, sino del Autor de la naturaleza, que es quien nos la ha dado, y el que solamente puede fijar su fin, resulta que el suicida desobedece la voluntad divina, y por consiguiente debe ser castigado: y 2.^a Como que no solo dependemos de nosotros mismos, sino tambien de la sociedad, para con la cual tenemos que cumplir una infinidad de deberes, privándose uno de la vida, pierde la sociedad un miembro que podia serle útil, además de que, suicidándonos, faltamos al principal deber, que es la conservacion.

DEL DESAFIO.

El desafío le debemos desechar por las mismas razones que el suicidio, porque de él ó resulta el homicidio ó el suicidio, y en ambos casos cometemos un crimen.